

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **039**

Fecha: 08/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2019 00590	Ejecutivo Singular	INDK SAS	GLORIA AMPARO RIVERA GOMEZ Y OTROS	Auto ordena correr traslado Toma nota notificación curador. El curador excepciona, de esas excepciones corre traslado. Tiene por revocado poder. La parte acredite.	07/03/2024	1
11001 31 03 012 2019 00715	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA BARU MARINA BARBACOA S.A.S Y OTROS.	Auto resuelve pruebas pedidas Resuelve pruebas pedidas.Toda vez que no existen pruebas por practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 278 numeral 2 del C.G.P. se anuncia que se dictará sentencia anticipada en forma escrita.	07/03/2024	1
11001 31 03 012 2022 00190	Ejecutivo Singular	ANDRES DAVID MENDEZ ANDRADE	JUAN FERNANDO OCHOA RESTREPO	Auto resuelve Solicitud Niega tener por notificado con los documentos aportados. Tenga en cuenta. Proceda a notificar.	07/03/2024	1
11001 31 03 012 2022 00190	Ejecutivo Singular	ANDRES DAVID MENDEZ ANDRADE	JUAN FERNANDO OCHOA RESTREPO	Agreguese a autos Obre en autos documental	07/03/2024	1
11001 31 03 012 2022 00211	Ejecutivo Singular	ANTONIO FERNANDO GONZALEZ LINARES	MARLENE TORRES RODRIGUEZ	Auto resuelve Solicitud El despacho se abstiene de dar trámite al escrito allegado por la parte actora, su apoderado, en correo electrónico del 10/11/2023 (ítem 012) mediante el cual manifiesta que presenta oposición. Tenga en cuenta.	07/03/2024	1
11001 31 03 012 2022 00211	Ejecutivo Singular	ANTONIO FERNANDO GONZALEZ LINARES	MARLENE TORRES RODRIGUEZ	Auto ordena correr traslado Reconoce personria, ordena correr traslado de nulidad.	07/03/2024	1
11001 31 03 012 2023 00055	Ejecutivo Singular	WILLIAM RODRIGUEZ MOJICA	NINFA MARIA CAMPOS AGUIRRE	Auto resuelve pruebas pedidas Resuelve pruebas pedidas. Toda vez que no existen pruebas por practicar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 278 numeral 2 del C.G.P. se anuncia que se dictará sentencia anticipada en forma escrita.	07/03/2024	1
11001 31 03 012 2023 00366	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAVIER MAURICIO GIRALDO SANCHEZ	Auto resuelve nulidad Rechaza de plano nulidad.	07/03/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2023 00366	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAVIER MAURICIO GIRALDO SANCHEZ	Auto ordena correr traslado Tiene por notificado los demandados, Reconoce persoeria, en tiempo excepciones, corre traslado, Rechaza.	07/03/2024	1
11001 31 03 012 2023 00366	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAVIER MAURICIO GIRALDO SANCHEZ	Auto pone en conocimiento Obren en autos comunicaciones y en conocimiento.	07/03/2024	1
11001 31 03 012 2024 00033	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	LILIA CAROLINA OLIVOS MOSQUERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	07/03/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/03/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO